GOBIERNO DE PUERTO RICO JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

MONSERRATE BÁEZ REYES **QUERELLANTE**

vs.

CASO NÚM.: NEPR-QR-2025-0007

ASUNTO: Orden

LUMA ENERGY, LLC Y LUMA ENERGY SERVCO, LLC **QUERELLADA**

ORDEN

El pasado 10 de febrero de 2025, la parte Querellante presentó ante el Negociado de Energía de la Junta Reglamentadora de Servicio Público de Puerto Rico ("Negociado de Energía"), una *Querella* en contra de LUMA Energy ServCo, LLC y LUMA Energy, LLC. ("LUMA"), la cual dio inicio al caso de epígrafe. Consecuentemente, el 4 de febrero de 2025, el Negociado de Energía emitió Citación mediante la cual ordenó a LUMA presentar las alegaciones responsivas en el término de veinte (20) días, contados a partir de la notificación de dicha citación y de la querella.

El 1 de abril de 2025, LUMA presentó *Solicitud de Prórroga para Informar* mediante la cual esbozó que en efecto existe una situación de alto voltaje que afecta la residencia y que para lograr acceso a la infraestructura eléctrica y atender la situación es necesario realizar poda y desganche de vegetación para luego determinar qué trabajos se necesitan llevar a cabo. Ante ello, solicitó un término adicional de **diez (10) días** para informar el estatus de los trabajos y si la situación ha sido corregida.

Examinada la petición, se declara Ha Lugar.

Notifíquese y publíquese.

.cda. Angela Ufret Rosado Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso, la Lcda. Ángela Ufret Rosado, el 2 de abril de 2025. Certifico, además, que hoy, 2 de abril de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2025-0007 y he enviado copia de esta a: luis.santiagoz@lumapr.com y mbaez1950@gmail.com, y por correo regular a:

LUMA Energy Servco, LLC LUMA Legal Team Luis A. Santiago Zambrana PO Box 364267 San Juan, PR 00936-4267 **MONSERRATE BÁEZ REYES**

Urb. Round Hills 141 Calle Gardenia Trujillo Alto, PR 00976

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 2 de abril de 2025.

OCIADO DE ENERCO.

Sonia Seda Gaztambide Secretaria